



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho de la seguridad social

Asignatura	Derecho de la seguridad social			
Código	V08G081V01942			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OP	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Núñez Ramos, José Ramón			
Profesorado	Núñez Ramos, José Ramón			
Correo-e	xosera@gmail.com			
Web				
Descripción general	La materia de Seguridade Social tiene por finalidad el conocimiento de las principales instituciones que forman el Sistema de Seguridade Social en España, su formación, evolución, el estudio de las fuentes del derecho, su financiación a las contingencias protegidas así como a las distintas prestaciones.			

## Competencias

Código	
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	B1
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	B2
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	B3
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	B4
Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	D1
Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	D3
Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	D4
Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	D5

---

**Contenidos**

---

## Tema

LECCIÓN 1. Introducción.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. - El derecho de la seguridad Social:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Concepto de Seguridad Social.</li><li>b) Riesgos sociales y técnicas de protección. Los modelos básicos de Seguridad Social: modelos "Bismarck" y "Beveridge".</li><li>c) El Estado de Bienestar, desarrollo y crisis.</li></ol></li><li>2. - Formación y transformaciones de la protección social en España:<ol style="list-style-type: none"><li>la) Antecedentes remotos</li><li>b) Los seguros sociales. Su integración y sistematización.</li><li>c) La expansión y racionalización de la Seguridad Social: problemas actuales.</li></ol></li></ol>
LECCIÓN 2. Sistema de fuentes de la Seguridad Social.	<p>La configuración constitucional y las fuentes del derecho de la Seguridad Social.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) La Seguridad Social en la Constitución.</li><li>b) El derecho internacional y comunitario.</li><li>c) La regulación legal y reglamentaria.</li><li>d) El papel de la negociación colectiva en materia de protección social.</li></ol>
LECCIÓN 3. El ámbito subjetivo de la Seguridad Social.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ámbito subjetivo la seguridad Social: la universalidad como tendencia.</li><li>2. Estructura y composición del sistema de Seguridad Social.<ol style="list-style-type: none"><li>a) La multiplicidad de regímenes: origen, fundamento y evolución.</li><li>b) El ámbito de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social.</li><li>c) Regímenes Especiales.</li></ol></li></ol>
LECCIÓN 4. La gestión de la Seguridad Social.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La administración de la Seguridad Social:<ol style="list-style-type: none"><li>a) principios de ordenación.</li><li>b) Entidades gestoras y servicios comunes.</li><li>c) La colaboración personal en la gestión: las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y la colaboración obligatoria y voluntaria de las empresas</li></ol></li></ol>
LECCIÓN 5. Las prestaciones del sistema: Aspectos generales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Caracterización general: extensión y niveles de protección.</li><li>2. Los riesgos sociales atendidos por el sistema. El régimen privilegiado de la protección de los riesgos derivados del trabajo.<ol style="list-style-type: none"><li>a) Determinación y acción protectora de los riesgos profesionales.</li><li>b) Determinación y acción protectora de los riesgos comunes.</li></ol></li><li>3. El régimen jurídico de las prestaciones.<ol style="list-style-type: none"><li>a) Concepto y clasificación.</li><li>b) Requisitos generales y su *flexibilización.</li><li>c) Determinación de la cuantía y revalorizaciones. El recargo de prestaciones en las contingencias profesionales.</li><li>d) Garantías y reglas sobre la prescripción y caducidad.</li><li>e) La responsabilidad en orden a las prestaciones.</li></ol></li></ol>
LECCIÓN 6. Régimen general. Actos de encuadramiento, cotización, responsabilidad en orden a las prestaciones y recaudación.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los actos de encuadramiento:<ol style="list-style-type: none"><li>la) la constitución de la relación jurídica de Seguridad Social.</li><li>b) Inscripción de empresas</li><li>c) Afiliación, alta y baja de los trabajadores. Las situaciones asimiladas.</li></ol></li><li>2. La financiación de la protección social y sus problemas: la "crisis" financiera de la Seguridad Social.</li><li>3. Las fuentes de financiación y recursos del sistema de Seguridad Social y su régimen financiero: el sistema de reparto.</li><li>4. La cotización a la seguridad Social y su recaudación:<ol style="list-style-type: none"><li>la) El deber de cotizar: naturaleza jurídica.</li><li>b) Sujetos obligados y responsables de la cotización.</li><li>c) Objeto y dinámica del deber de cotizar: la determinación de la cuota.</li><li>d) La gestión recaudatoria.</li></ol></li></ol>
LECCIÓN 7. Asistencia sanitaria	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Beneficiarios Situaciones protegidas Nacimiento del derecho, duración, extinción</li><li>2. Contenido gestión y solicitudes</li><li>3. Normativa básica</li><li>4. Asistencia sanitaria en los Reglamentos comunitarios y en los Convenios bilaterales .</li></ol>

LECCIÓN 8. Incapacidad temporal, maternidad, paternidad y riesgo durante lo embarazo y la lactancia y cáncer o enfermedad grave del menor.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incapacidad temporal: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto y situaciones protegidas</li> <li>b) Beneficiarios: requisitos del hecho causante</li> <li>c) Contenido de la acción protectora</li> <li>d) Dinámica y gestión de la prestación.</li> </ol> </li> <li>2. La protección por maternidad, paternidad y la prestación de riesgo durante lo embarazo y la lactancia: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto y situaciones protegidas</li> <li>b) Beneficiarios: requisitos del hecho causante</li> <li>c) Contenido de la acción protectora</li> <li>d) Dinámica y gestión de la prestación.</li> </ol> </li> </ol>
LECCIÓN 9. Incapacidad permanente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La incapacidad permanente: caracterización general y niveles de protección.</li> <li>2. Incapacidad Permanente contributiva: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto.</li> <li>b) Situación protegida: grados.</li> <li>c) Beneficiarios: requisitos del hecho causante.</li> <li>d) Contenido de la acción protectora.</li> <li>y) Dinámica y gestión de la prestación calificación: la revisión de la incapacidad permanente.</li> </ol> </li> <li>3. Modalidad no contributiva: la invalidez <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto, beneficiarios y requisitos.</li> <li>b) Contenido de la protección, dinámica y gestión de la prestación.</li> </ol> </li> </ol>
LECCIÓN 10. La jubilación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La protección de vejez, consideraciones generales y niveles de protección.</li> <li>2. La jubilación contributiva: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto. La jubilación gradual y flexible</li> <li>b) Situaciones protegidas.</li> <li>c) Beneficiarios: requisitos del hecho causante.</li> <li>d) Contenido de la acción protectora.</li> <li>y) Dinámica y gestión de la prestación.</li> </ol> </li> <li>3. La jubilación no contributiva: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto, beneficiarios y requisitos.</li> <li>b) Contenido de la protección, dinámica y gestión de la prestación.</li> </ol> </li> </ol>
LECCIÓN 11. Muerte y supervivencia. Protección de la familia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La familia en la Seguridad Social: características generales de su protección.</li> <li>2. La protección por muerte y supervivencia: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto.</li> <li>b) Situaciones protegidas.</li> <li>c) Requisitos del hecho causante.</li> <li>d) El auxilio por defunción.</li> </ol> </li> <li>3. Pensión de viudedad y orfandad y otras prestaciones a favor de familiares en caso de muerte. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Beneficiarios.</li> <li>b) Contenido de la acción protectora.*c) Dinámica de la prestación y gestión.</li> </ol> </li> <li>4. Prestaciones familiares por hijo a cargo.</li> </ol>
LECCIÓN 12. La protección por desempleo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y clases de desempleo. Niveles de protección.</li> <li>2. Nivel contributivo:la) Beneficiarios: requisitos del hecho causante a protección;</li> <li>b) Contenido de la acción protectora.</li> <li>c) Dinámica y gestión de la prestación.</li> <li>d) Deberes del beneficiario.</li> <li>3. Nivel asistencial: <ol style="list-style-type: none"> <li>la) Beneficiarios: requisitos del hecho causante.</li> <li>b) Modalidades y contenido de la prestación</li> <li>c) Dinámica y gestión de la prestación.</li> </ol> </li> <li>4. Renta activa de inserción y otras ayudas adicionales.</li> <li>5. - La prestación por cese de actividad.</li> </ol>
LECCIÓN 13. Regímenes Especiales. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La administración laboral en materia de Seguridad Social. La Inspección de trabajo.</li> <li>2. La actividad sancionadora en materia de Seguridad Social: infracciones, sujetos responsables y procedimiento sancionador.</li> <li>3. Los procesos de Seguridad Social.</li> </ol>
LECCIÓN 14. Seguridad Social complementaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planteamiento general</li> <li>2. Modalidades de la protección social complementaria: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Pública; Interna y externa</li> <li>b) Personal: Las mejoras voluntarias</li> </ol> </li> </ol>

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	31	46
Lección magistral	35	65	100
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia impartidos durante las sesiones magistrales
Estudio de casos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados las tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

<b>Evaluación</b>		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
	Descripción			
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del *examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el *cronograma de la materia.	30		
Resolución de problemas y/o ejercicios	En este apartado se evaluará la resolución y debate en clase de casos prácticos previamente planteados por el profesor. La calificación máxima que se puede obtener en esta parte supondrá un 15% de la nota final.	15	B1 B2 B3 B4	D1 D5
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final. Los contenidos prácticos serán evaluados en una prueba práctica que supondrá el 25% de la nota final. Entre las dos suman un 55% de la nota final.	55	B1 B2	D1 D5

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA: Para que la calificación final obtenida en la participación en clase y en las pruebas tipo test pueda sumarse a la calificación obtenida en las pruebas finales de respuesta larga y de caso práctico, en estas dos últimas pruebas deberá alcanzarse una nota media de 4 sobre 10. de lo contrario, la calificación obtenida en la evaluación continua no se tendrá en cuenta, aunque que podrá conservarse para el curso académico siguiente, en el que se aplicará la misma regla.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL: Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua serán

evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: En la convocatoria fin de carrera los alumno/as serán evaluados en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.

---

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, JL, MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., **Manual de Seguridad Social**, Tecnos, Madrid,

#### **Bibliografía Complementaria**

BLASCO LAHOZ, JF., LÓPEZ GANDÍA, J., MOMPALER CARRASCO, MA., **Curso de Seguridad Social**, Tirant lo Blanch, Valencia,,

RODRÍGUEZ RAMOS, MJ, GORELLI HERNÁNDEZ, J, VÍLCHEZ PORRAS, M., **Sistema de Seguridad Social**, Tecnos, Madrid, Boletín Oficial del Estado, **Código de legislación social**, ULTIMA, B.O.E.,

---

### **Recomendaciones**

---

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho del trabajo y de la seguridad social/V08G081V01504

---

### **Plan de Contingencias**

#### **Descripción**

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la \*COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes \*DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

\* Una vez adaptadas a la situación se mantienen cómo metodologías docentes la Lección magistral y el Estudio de casos, a través de aulas virtuales , y se añadirán nuevas como son la Presentación, el Debate y los Foros de discusión.

\* La atención presencial individual en tutorías se sustituirá por el despacho virtual habilitado en el campus remoto.

\* Los contenidos a impartir así como el sistema de evaluación no serán modificados.